

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 8** *ORDEN de 13 de abril de 2010, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concursos de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1986, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990 de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcionaria y titulación exigida en su caso.

Cuarto

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Quinto

5.1. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publica-

ción de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según modelo regulado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

5.2. Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquellas y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo III de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre). En el supuesto de funcionarios integrados en la Comunidad de Madrid y procedentes de otras Administraciones Públicas deberán aportar Certificado de Registro de su Administración de origen, cuando el tiempo de servicios prestados en la administración de la Comunidad de Madrid sea inferior a cinco años, al objeto de poder valorar el trabajo desarrollado.
- b) El historial académico y profesional, que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, en el que se hará constar:
 - Los títulos académicos.
 - Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, especialmente referidos a los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
 - Estudios y cursos realizados y conocimientos de idiomas.
 - Cuantos otros méritos estime oportunos el aspirante poner de manifiesto.
- c) Para la valoración de los méritos preferentes y no preferentes alegados, los interesados deberán aportar fotocopias u originales de la documentación acreditativa de los mismo.
- d) Certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario presta servicios en la fecha de la convocatoria del Concurso de Méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

5.3. Finalizada la valoración de las instancias, y con carácter previo al fallo de la Junta de Méritos, se publicará en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Transportes e Infraestructuras la relación de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación reconocida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Contra esta publicación podrán formular alegaciones al respecto en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a su exposición en los tabloneros de anuncios.

Sexto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrán adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989 de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Séptimo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Transportes e Infraestructuras, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 13 de abril de 2010.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
1667 TECNICO SUPERIOR	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RECURSOS Y ASUNTOS CONTENCIOSOS SECCION I DE RECURSOS Y ASUNTOS CONTENCIOSOS	A	25	8.919,00	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
LICENCIADO EN DERECHO. 2							
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, INCLUIDA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, DE RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA. 3							
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. 2							
EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN Y TRAMITACIÓN DE REMISIÓN DE EXPEDIENTES A LOS TRIBUNALES Y A LOS SERVICIOS JURÍDICOS. 1							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
3332 NEG. TRAFICO DE AFOROS E INFORMACION	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA PLANIFICACION	B	20	8.364,12	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA	URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL.	E E
NEGOCIADO TRAFICO DE AFOROS E INFORMACION							
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS. 3							
EXPERIENCIA ACREDITADA EN ESTUDIOS Y TRABAJOS DE TRÁFICO Y/O DE CARRETERAS. 2							
EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE INSTALACIONES DE AFORO Y/O DE CARRETERAS. 2							
CURSOS RELATIVOS A TEMAS DE TRÁFICO Y CIRCULACIÓN. 1							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
3395 SUBSEC. CONSTRUCCION	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SUBSECCION CONSTRUCCION	A/B	23	9.494,16	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA	URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL.	E E E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA OBRAS DE CARRETERAS Y EN PROCESOS DE LICITACIÓN DE LAS MISMAS. 2							
EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CARRETERAS. 2							
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE CARRETERAS. 2							
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS CON PROGRAMAS DE MEDICIONES Y PRESUPUESTOS Y DE CONTROL DE PLAZOS DE EJECUCIÓN (MENFIS, PROYECT, ETC.) 1							
TITULACIÓN DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS. 1							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
3401 SUBSEC. TOPOGRAFIA III	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SUBSECCION TOPOGRAFIA III	A/B	23	9.494,16	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERIA TÉCNICA	URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL.	E E E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN CONTROL TOPOGRÁFICO DE OBRAS Y ESTRUCTURAS DE CARRETERAS.							2
EXPERIENCIA EN TRABAJOS TOPOGRÁFICOS CON SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS).							2
CONOCIMIENTO AVANZADO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO CLIP SOBRE BASE WINDOWS, DE TRAZADO Y MEDICIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS, ASÍ COMO OTROS PROGRAMAS DE MEDICIONES Y PRESUPUESTOS Y DE CONTROL DE PLAZOS DE EJECUCIÓN (MENFIS,PROJECT,ETC.)							2
TITULACIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.							1
TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA.							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
3403 SUBSEC. SEGURIDAD VIAL	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA PLANIFICACION SERVICIO PLANIFICACION I SUBSECCION SEGURIDAD VIAL	A/B	23	9.494,16	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERIA TÉCNICA	URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL.	E E E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
INGENIERO SUPERIOR DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.							3
EXPERIENCIA EN ESTUDIOS Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.							2
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS INFORMATIVOS Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE CARRETERAS.							2
CURSOS RELATIVOS A TEMAS DE CARRETERAS: TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL Y A TEMAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
3413 DELINEANTE	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SECCION OFICINA TECNICA	C	16	7.066,80	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE DELINEACIÓN DE OBRAS LINEALES.							3
EXPERIENCIA EN MONTAJE Y DISEÑO DE EXPOSICIONES E INAUGURACIONES DE OBRAS Y MAQUETACIÓN DE FOLLETOS DIVULGATIVOS.							2
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN MANEJO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS RELACIONADOS CON LA DELINEACIÓN.							1
EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES, DISEÑO, MAQUETACIÓN, FOTOGRAFÍA Y CONTROL DE EDICIÓN DE PUBLICACIONES.							2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
36976 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERIA TÉCNICA	URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL.	E E E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.							3
FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIAS MEDIOAMBIENTALES O ARQUEOLÓGICAS.							1
EXPERIENCIA ACREDITADA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE TIPO MEDIOAMBIENTAL EN CARRETERAS.							1
EXPERIENCIA ACREDITADA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS O DIRECCIONES DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS.							3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
37009 NEG. III DE TOPOGRAFIA	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SECCION V DE OBRAS NEGOCIADO III DE TOPOGRAFIA	B	20	8.364,12	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA	URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL.	E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA. 3							
EXPERIENCIA EN CONTROL TOPOGRÁFICO DE OBRAS. 2							
EXPERIENCIA EN TRABAJOS TOPOGRÁFICOS CON SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS). 2							
CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO CLIP SOBRE BASE WINDOWS DE TRAZADO Y 1							
MEDICIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
46653 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSERVACION	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA		E E E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS. 3							
FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS. 1							
EXPERIENCIA ACREDITADA EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DE 2							
CARRETERAS.							
EXPERIENCIA ACREDITADA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS O DIRECCIONES DE OBRA DE 2							
CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
58378 RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA	EMPRESA PUBLICA MINTRA, MADRID INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	C/D	18	8.413,32	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Alcorcón							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES FERROVIARIAS. 2							
EXPERIENCIA EN PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LICITACIÓN DE OBRAS 2							
FERROVIARIAS SEGÚN LEY 30/2007,30 OCTUBRE,DE CONTRATOS SECTOR PÚBLICO Y LEY 31/2007,DE 30							
OCTUBRE,DE PTO.CONTRATACIÓN SECTORES DEL AGUA, ENERGÍA,TRANSPORTES Y S.POSTAL.							
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS DE INSTALACIONES FERROVIARIAS. 2							
EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE MICROSOFT PROJECT PARA EL SEGUIMIENTO DE LA 1							
PROGRAMACIÓN DE OBRAS FERROVIARIAS.							
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y PROCESO MEDIANTE SISPRE, MEYPRE, MEMPHIS O SIMILARES 1							
DE MEDICIONES Y PRESUPUESTOS DE OBRA.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
59325 TECNICO DE GRADO MEDIO	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO	B	18	6.638,52	INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA	ORD.RURAL E IND.AGR. ORD.RURAL E IND.AGR.	E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN FORMALIZACIÓN DE VALORACIONES EXPROPIATORIAS DE INMUEBLES RÚSTICOS Y 2							
URBANOS.							
EXPERIENCIA EN CONSULTA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE CATASTROS E IDENTIFICACIÓN DE FINCAS 2							
"IN SITU"							
EXPERIENCIA EN LA EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICO-PERICIALES. 2							
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE AUTOCAD Y PRESTO. 2							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
61682 DELINEANTE	EMPRESA PUBLICA MINTRA, MADRID INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	C	18	8.122,20	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DELINEANTES		E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN ISTRAM/IISPOL							3
EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN CON EMPRESAS EXTERNAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y OBRAS DE METRO LIGERO.							2
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE PLANOS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y OBRAS DE METRO LIGERO.							2
UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS MICROSTATION, PROJECT WISE, DESCARTES, MDT, MICROSOFT PROJECT.							1

(03/15.931/10)